



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

### ESTATAL

#### PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO

**Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1995.**

**TOMO CLVII**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 52 SECC. II**  
**JUEVES 27 DE JUNIO DE 1996**



PODER EJECUTIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:  
Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

**A C U E R D O :**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**S E C R E T A R I A**

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**P r e s e n t e .-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

**A C U E R D O**

**Que aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1995.**

**ARTICULO UNICO**

Con fundamento en la Fracción XXV, del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueban en todos sus términos la Cuenta Pública de Ingresos, Egresos y Deuda Pública del Gobierno del Estado de Sonora, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo final de la Fracción VII, del Artículo 79 de la Constitución Política Local, correspondiente el Ejercicio Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1995.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 19 de junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, veinticinco de junio de mil novecientos noventa y seis.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-

La noticia del magnicidio sacudió la conciencia de la nación, pero Huerta, con mano dura, controló los brotes de descontento, mandó asesinar a Abraham González, gobernador de Chihuahua, e intimidó o destituyó a otros gobernadores maderistas que pudieran representar un peligro.

Uno de ellos era don Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, antiguo y respetado maderista que, autorizado por el Congreso de su estado, inició la lucha contra Huerta en cuanto se enteró del asesinato de Madero. Sin embargo, derrotado por las fuerzas huertistas, se refugió en el desierto de Coahuila, en donde proclamó el 26 de Marzo el Plan de Guadalupe.

Por medio de este Plan se desconocía el gobierno de Victoriano Huerta y se nombraba a Venustiano Carranza, primer Jefe del Ejército Constitucionalista, cuya labor primordial sería derrocar al usurpador y restablecer el orden constitucional. Firmaron el Plan, además de Carranza, Jacinto B. Treviño, Lucio Blanco, Francisco J. Múgica y Cesáreo Castro, entre otros. Todos ellos se destacarían en la lucha contra Huerta y en la posterior reconstrucción de México.

En los meses siguientes, enarbolando el Plan de Guadalupe, muchos mexicanos se fueron sumando a la Revolución y reconocieron la jefatura de Carranza. El Ejército Constitucional estaba formado por tres divisiones: la del Noroeste, comandada por Alvaro Obregón; la del norte por Francisco Villa, y la del Noreste bajo el mando del general Pablo González, además de innumerables grupos armados en todo el país.

El irresistible empuje de los constitucionalistas obligó al traidor Huerta a renunciar al cargo de presidente de la República en Julio de 1914, y al Ejército Federal a rendirse incondicionalmente un mes después. Todavía antes de que el orden constitucional se restableciera, los carrancistas tuvieron que vencer a los grupos revolucionarios acaudillados por Francisco Villa y Emiliano Zapata, inconformes con Carranza y algunos de los postulados del Plan de Guadalupe.

Una vez que los constitucionalistas obtuvieron el triunfo, don Venustiano Carranza convocó a un Congreso Constituyente, que se reunió en Querétaro y redactó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de Febrero de 1917, documento que sintetizó las aspiraciones de democracia y justicia social.

Día de fiesta y solemne para toda la Nación. La bandera deberá izarse a toda asta.

**26 DE MARZO**  
**ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DEL PLAN**  
**DE GUADALUPE EN 1913**

En noviembre de 1911, Francisco I. Madero, caudillo de la Revolución que inició un año antes, tomó posesión de la Presidencia de la República, cargo para el que fue electo por la mayoría de los mexicanos.

El Gobierno de Madero se caracterizó por democratizar el país y por hacer realidad, dentro del marco de la ley, las demandas sociales que habían llevado al pueblo a la Revolución. El gobierno maderista tuvo que hacer frente a numerosas rebeliones armadas, tanto de revolucionarios como Pascual Orozco y Emiliano Zapata -que consideraban que Madero no cumplía sus promesas- como de los grupos favorecidos por el antiguo régimen que no deseaban perder sus privilegios y se escuchaban en jefes militares como Félix Díaz, sobrino de Porfirio, y Bernardo Reyes, quien fuera ministro de Guerra durante una parte de la dictadura.

El 9 de Febrero de 1913, los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz iniciaron otra rebelión contra el gobierno, cuyo primer acto fue liberar a los generales Díaz y Reyes, que se encontraban presos por haberse rebelado contra Madero. En el transcurso de los diez días siguientes conocidos como la "decena trágica", las tropas leales y los rebeldes se enfrentaron en la Ciudad de México.

Los combates terminaron cuando el embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, reunió en su sede diplomática al jefe de los rebeldes, Félix Díaz y a Victoriano Huerta, quien comandaba las tropas del gobierno. Huerta y Díaz, así como los otros generales rebeldes, eran militares del Porfiriato, mucho más identificados con la dictadura que con el gobierno revolucionario del señor Madero, así se firmó el "Pacto de la Embajada", por el que Huerta se comprometía a traicionar a Madero, recibiendo a cambio la Presidencia de la República.

El 18 de Febrero, las tropas de Huerta aprehendieron en Palacio Nacional al presidente Madero, al vicepresidente José María Pino Suárez y al último de sus generales leales, Felipe Angeles. Madero y Pino Suárez fueron obligados a renunciar a sus respectivos cargos, y días después, el 21 de Febrero, ambos fueron asesinados.